Libertad y Orden Ministerio de la Protección Social República de Colombia	CONSTANCIA DE DEPOSITO ESTATUTOS DE FUNDACIÓN DE UNA *ORGANIZACIÓN SINDICAL*					
	CÓDIGO:	D/C-P07-F04	VERSIÓN	01	FECHA:	17 JUL 2009

Dirección Territorial de VALLE DEL CAUCA
Inspector de Trabajo y Seguridad Social: GUILLERMO MARMOLEJO RODRÍGUEZ

Constancia Número 000685 del 26 de Abril de 2012

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI	FECHA:	26	ABRIL	2012	HORA	9:00 A.M.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

GRADO	*1°Sindicato*	X	*2°Federación*		*3°Confederación*	
CLASIFICACION	Empresa		Industria	X	Gremial	Oficios varios
			Rama de actividad económica			
NOMBRE	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DEL *SECTOR SALUD Y DE APOYO A LA GESTIÓN "ASOSINDISALUD"*					
REGISTRO INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN	*No.000693*		*FECHA*	DD 26	MM ABRIL	AAAA 2012
DOMICILIO PRINCIPAL	SANTIAGO DE CALI					

DEPOSITANTE

NOMBRE:	STELLA MARTINEZ SANCHEZ
IDENTIFICACION:	31.254.962
CARGO:	PRESIDENTE

REQUISITOS (Artículo 365 C.S.T, subrogado L.50/90 art.45.)

DOCUMENTOS	ANEXA		No. DE FOLIOS
	SI	NO	
1. Un (1) ejemplar de los estatutos del sindicato	X		14
Autenticados por el Secretario de la junta directiva.			
TOTAL FOLIOS			14

Libertad y Orden Ministerio de la Protección Social República de Colombia	CONSTANCIA DE DEPOSITO ESTATUTOS DE FUNDACIÓN DE UNA *ORGANIZACIÓN SINDICAL*					
	CÓDIGO:	IVC-P07-F04	VERSIÓN	01	FECHA:	17 JUL 2009

Dirección Territorial de VALLE DEL CAUCA
Inspector de Trabajo y Seguridad Social: GUILLERMO MARMOLEJO RODRÍGUEZ

Constancia Número 000685 del 26 de Abril de 2012

Lo anterior dando cumplimiento del artículo 365 literal d) del Código Sustantivo del Trabajo subrogado art. 45 Ley 50 /90, y acatando lo ordenado en la sentencia C-695 de *2008*, artículo cuarto, proferida por la Corte Constitucional.

GUILLERMO MARMOLEJO RODRÍGUEZ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social

STELLA MARTINEZ SÁNCHEZ
El Depositante